



Colegio de Abogados de Lima
Decanato

Miraflores, 19 de junio de 2023

Oficio Nº 487-2023-DE-CAL

Señor

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Presente. -

ASUNTO : Información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto para magistrado del Tribunal Constitucional.

REFERENCIA: Oficio Nº 163-2023-CETC-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, y en atención al asunto de la referencia, pongo en su conocimiento que el señor Doctor **MEDINA BARCENA, WILMER NILO** no ha tenido ni tiene vínculo laboral con nuestra Institución, lo que le comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Podemos informar que como Abogado está incorporado al Colegio de Abogados de Lima desde el 02 de noviembre de 1995 y tiene la condición de Activo.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA
Decano

Av. Santa Cruz N° 255 Miraflores
Teléfono: 7106603
Correo: ctalledoa@ccolegiodeabogadosdelimape